



SONAMI calificó como “decepcionante” decisión del Comité de Ministros que rechazó Proyecto Dominga

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Jorge Riesco, calificó como “decepcionante y contradictoria” la decisión del Comité de Ministros que rechazó nuevamente el proyecto Dominga.

“ Resulta decepcionante y contradictorio que, a pesar del fallo favorable del Tribunal Ambiental de Antofagasta, la validación de todas las instancias técnicas y el respaldo de la comunidad, en el mencionado Comité haya prevalecido una decisión política, que contradice el mérito de todo el proceso de evaluación. Se perdió así la oportunidad de enviar una fuerte señal de confianza a los inversionistas y de reafirmar que Chile es un país que acoge la inversión”, afirmó Riesco.

“ Además, esto envía una señal contradictoria por parte de un servicio encargado de dirigir y orientar los procesos de evaluación ambiental, y de un gobierno que celebra una importante cartera de proyectos

mineros, incluyendo a Dominga. Esta decisión nos invita a reflexionar sobre el mal uso que se está haciendo de la legislación e institucionalidad ambiental, la cual, aunque reconocemos que debe ser mejorada, debe seguir siendo un activo valioso para el país”, añadió

“El presidente de SONAMI precisó que seguramente esta decisión del Comité de Ministros conlleva a la empresa a adoptar nuevas acciones ante los tribunales, para revertir este acuerdo erróneo que va en contra de la decisión del Tribunal Ambiental de Antofagasta, que en un duro dictamen advirtió profundas objeciones en la forma y en el fondo en la determinación del Comité de Ministros de 2023”.

Jorge Riesco cerró afirmando que “ no había razones para seguir con una judicialización obstinada e innecesaria y que lleva más de 12 años de tramitaciones y obstáculos. Así lo consideramos antes y, por eso, estamos decepcionados de las autoridades”.